EL LUCERO.

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y MERCANTIL.

Periculosiores sunt inimicitiæ juxta libertatem. TACITUS DE GERMANIA:

[Núm. 767.] BUENOS AIRES, JUEVES 10 DE MAYO DE 1832. [Precio 3 reales.]

BIOGRAFIA.

JEREMIA BENTHAM.

(Concluye.)

El sistema de la utilidad absoluta conduce à sofismas peligrosos: se puede ponderar la utilidad que un asesino saca del crimen que ha perpetrado, y el placer que ha saboreado en satisfacer su codicia, ó su deseo de venganza, sin que se debilite, el horror que inspira su atentado. No han faltado filôsofos que han calculado los millones de cajas de azucar que producen à la Europa las atrocidades practicadas en las Indias occidentales por sus colonos, y la sangre y las lágrimas de tantos negros que espiran bajo el làtigo de sus verdugos. Se ha probado tambien que los incendios tenian su utilidad, lo mismo que los homicidios, los robos y las inundaciones. Todos los periôdicos estan llenos de esas estravagancias, que forman el tópico principal de las conversaciones del dia. El espiritu puede complacerse en estas paradojas, y admitir por un momento esos juegos de una ironia filosófica; pero el corazon humano, la imaginacion y todos los resortes morales del hombre se levantan contra estos pensamientos.

Siempre esclavo del espiritu de sistema, cuando Bentham pone las bases y eleva el edificio de su código penal, pasa por encima á las preocupaciones, á los sentimientos, à los hábitos y hasta á los vicios de aquellos cuyos derechos defiende. Los legisladores, ò si se quiere los filosofos, que dictan las leyes no consultan mas que su razon, mientras que los criminales, á quienes las leyes se proponen contener ò castigar, solo escuchan la voz de sus pasiones, ó de sus inclinaciones feroces. ¿ Como esperar que esas dos clases de individuos acaben por entenderse? Su idioma no es lo mismo. Bentham, preludiando en su piano, antes de emprender un trabajo sèrio; fijando la vista en una perspectiva agradable, y buscando la expresion de su canto, cuando no la encuentra bajo sus dedos, desconoce bajo que influjo viven los vagos, los ladrones y los falsarios, para quienes prepara sus leyes. No: Bentham ignora las costumbres de los facinerosos, como Montaigne, que no podia atinar con el objeto de los movimientos de su gato. Los legisladores hacen los codigos, pero en la práctica de la jurisprudencia, son los comisarios de policia y los jueces de paz; los alcaides y los celadores los que tienen un conocimiento mas exacto de los ladrones, de los mendigos y de los caballeros de industria.

¿ Bentham quisiera persuadir à los salteadores, que està en sus intereses el conducirse bien. Mas valdria empeñarse en inculcar à los habitantes de Bedlam, que les seria útil hablar con tino. ò recomendar el estudio de filosofia à un ebrio. En vano insistireis en que trabaje el haragan, no se arruine el jugador, ni gaste su vida el libertino: cuando el vicio ha echado raiz, nuestros argumentos quedan sin efecto. ¿Creis triunfar con palabras de la violencia de las pasiones, ò de la corrupcion de las costumbres? Se detendria el viento, si le mandaseis que no cause estragos? Los hombres pecan rara vez por ignorancia: nada se oculta á los culpables, y cuando se decides à perpetrar un crímen, saben muy bien los peligros á que se esponen. Si se les dice que les seria conveniente obrar de otro modo, contestan que mejor que nadie conocen sus verdaderos intereses.

Hay sin embargo en el culpable un punto vulnerable; y es el amor propio, que puede proporcionar un arbitrio para reconciliarlo con la virtud. Sea cual fuere su indiferencia por su destino, no deja de afectarse de lo que se piensa de el. El desprecio público y el temor de la infamia, nunca dejan de ejercer en él cierta influencia. El que quita la vida á uno de sus semejantes, manifiesta en general cierta indiferencia para la propia: pero la argolla asusta à todos; el malvado el mas descarado, sabe que hará una triste figura. Los *tread-mills*, castigo mas humillante que penoso, infunden sin embargo un gran terror en los rateros de nuestra capital, porque no ignoran que en aquella maquina aparecen ridiculos. He aquí porque la rehabilitacion de los criminales es un empresa casi imposible. Degradado, humillado, sin esperanza de restablecerse en la opinion pública, rechazado del seno de la sociedad, y hecho un objeto de horror á su propia familia, à quien vilipendia, nada queda al criminal, su existencia *cae en cenizas*, y le faltan ápoyos y estimulos para volver à la virtud. Por mas que Bentham se esmere en multiplicar sus *panopticon*,—especie de colmena circular, ò de edificio transparente, donde cada uno de sus enfermos tiene un lugar separado: por mas que los haga observar desde un punto central, catequizandolos, atareandolos, poniendolos en la imposibilidad de dañar, y cuidando de sus vestidos, de su alimento y de su calazdo; despues de haberlos bien convencidos, por razon ò por fuerza, que todo lo que se hace es para su bien, abrésenle las puertas, y devuelvase à la sociedad esa familia de *arrepentidos*.................! Todo este mecanismo será infructuoso, por mas qué Bentham responda de su resultado; como el barbier de que habla *Sterne*, que decia: "hundid esa cabeza en las olas del oceano, sus rizos no se deshacerân." Adoptad mi plan, dice el legislador, y los criminales mas perversos se volveràn virtuosos. Lo dudamos mucho:—cuanto mas violenta habrá sido la represion, tanto mas violentamente volverán à sus antiguos hábitos. ¿Creé Bentham que, obligandolos â trabajar *ûtilmente*, los convenza de la *utilidad* de su principio filosofico? El criminal, despues de haber tenido el honor de pasar unos cuantos meses cara á cara con un filosofo, aprovechará la primera oportunidad para revolcarse en el vicio, y llenar de maldiciones al que quiso enmendarlo. La seduccion y los placeres de la vida criminal son precisamente los de la vida salvage. Arrostrar el peligro, despreciar la muerte, gozar de una brutal independencia, son deleites harto poderosos y terribles para que el hombre que los ha saboreado, los olvide. El animal carnivoro nunca deja de atacar à los demas animales: y el que està acostumbrado â las bebidas fuertes no es muy probable que se contente con agua pura. Bentham no obrarà ese milagro, ni tampoco Owen:—ese filósofo visionario que cree reformar á los salvages de Norte-Amèrica, encerrandolos en un claustro monôtono que ha edificado para ellos. ¿Cambiarán por la existencia monástica con que se les brinda en los paralelogramas del Sr. Owen, los placeres de una vida independiente, de la que los viageros nos hacen una pintura tan viva y romantica? — ¿ Esos nevales, donde los cazadores del desierto se sepultan por semanas enteras; esas guirnaldas, esos festones de yelo con que adornan sus cavernas; — esas luchas peligrosas con el leopardo, cuya piel sangrienta les sirve

para vestirse y abrigarse; esos encuentros imprevistos con el tigre y el boa en la cueva donde se asilan? — Todos los hombres, acostumbrados à los azares de una vida nómada, la prefieren á cualquiera otra, y el americano que ha vivido cautivo entre los salvages, y ha visto á un ejèrcito de bùfalos imitar al estruendo del trueno en sus corridas: á las arañas, grandes como ratones, suspender sus tejidos á los àrboles de selvas vírgenes é impenetrables; à los indijenas arrodillados en las playas del oceano, adorando al abismo que, segun dicen, lleva á la eternidad las almas de sus progenitores;— ese americano, decimos, no permaneceria dos dias bajo su techo paternal, y mucho menos se resignaria al fastidio del convento moral del Sr. Owen.

Los argumentos del Sr. Bentham son precisos, completos y rigorosos; pero sistemàticamente rígidos. Expone todas sus ideas, deduce todas sus consecuencias, pero mas bien inventariándolas, que poniéndolas en su lugar: es un catálogo de argumentos y no un discurso bien ordenado; y esta demasiada exactitud es un obstáculo á la inteligencia, porque enreda la discusion y fastidia al lector. En el cúmulo de tantos detalles, puede creerse que las excepciones tengan el mismo valor que las reglas: lo que es importante se confunde con lo que no lo es, y cuesta trabajo averigüar el verdadero balance, el resultado final de tantas fracciones indeterminadas. Bentham no es un pintor que sepa dibujár y colorir un cuadro:—es un geògrafo exàcto que no olvida ningun detalle, y cuyo mapa ofrece la mas escrupulosa fidelidad en sus líneas y sus contornos. Escritor técnico, que los peritos deben consultar, reune todos los pormenores, sin que el espíritu llegue à apercibir, en el complexo de tantos elementos distintos, un solo punto proeminente: es una superficie, ó mas bien un piso de mosaico, en que desliza el pié sin que nada lo detenga.

Su estilo es impopular; porque obscurece las materias que quiere ilustrar. Sus obras han sido traducidas al francés, y deberian serlo al inglés. No hay que estrañar si Bentham, el mas atrevido de nuestros filòsofos, y el censor mas austero del poder, nunca ha sido emplazado ante un tribunal. Este escritor podria con la mayor seguridad predicar la insurreccion, sin caer en el entredicho de Westminster-Hall. Sus periodos tenebrosos le servirian de escusa y de defensa. En Bentham es un defecto incorregible. Exagerándose á sí mismo la importancia de sus descubrimientos, ha creido que la perfeccion de sus obras consistia en unà redaccion minuciosamente prolija de sus pensamientos, y le parece buena, cuando en la misma frase contiene el mayor número posible de excepciones, esplicaciones, restricciones y accesorios. Asi es que sus escritos ofrecen una armazon complicada, una especie de algarabía filosòfica llena de formulas de la ley romana, y de todas las sutilezas de los metafísicos de la edad media. En fin, para acreditar nuestra imparcialidad, diremos que en esta mezcla indigesta, se encuentra á veces mucha penetracion, originalidad y buen sentido. Su primera obra, el *tratado sobre la usura*, publicado cuarenta años há, no adolecia de ninguno de los defectos que le hemos reprochado. Llano, fàcil, enérgico, vigoroso, su estilo no es obscuro por demasiado esmero y estudio. Desde que vive en el aislamiento, rodeado de libros, de alumnos entusiastas, y de sus propios pensamientos, ha perdido la energia natural de su elocuencia, y la trasparencia de su lógica: y sin embargo está lejos de sospecharlo. Por mayores que sean las objeciones que se hacen contra sus principios, le parece imposible que se critiquen sus páginas, en punto de claridad, de sencillez y de gracia.

Bentham es muy amable en su trato privado. Su propension á lo romanesco, el amor á las especulaciones atrevidas y nuevas, han disipado gran parte de su patrimonio que era considerable. A pesar de haber sido repetidas veces víctima de los proyectistas, se cree obligado, cuando sus pensamientos le parecen buenos y sus conclusiones lógicas, á auxiliarles con su dinero, que sacrifica á su gusto por la dialectica. Es hermano político del Sr. Abbott que fue presidente de la Cámara de Comunes, y que lleva en el dia el título de *lord Colchester*. Ha hecho sus estúdios en el colegio de Eton, y se complace todavia en medir con un estudiante de latin los versos de Virgilio, ò à discutir con un profesor sobre el uso de los participios griegos.

Es muy aficionado à las làminas de Hogarth, y à veces para distraerse de su trabajo hace resonar los tubos de un órgano, ó se egerce en el torno, figuràndose, que los hombres, su caracter y sus principios puedan someterse tambien á una fuerza mecánica. La poesia no tiene el menor atractivo para él, y todos los dramas de *Shakespeare* nunca le han suministrado una cita. En su idolatria para el culto de la *utilidad* atribuye á la razon humana un poder esclusivo, y se entrega con confianza à los juegos agradables de su imaginacion. Hombre hábil y estraordinario, no tiene mas desgracia que haber cercenado el campo de sus ideas y *no haber abrazado*, como dice Bacon, *la universalidad de las cosas en una vasta mirada.*

(Hazlitt. *Spirits of the Age.*)

DOCUMENTOS OFICIALES.

LA PUBLICACION QUE HACE EL LUCERO DE LOS DOCUMENTOS, ES OFICIAL.

Buenos Aires, Abril 6 de 1332.

Sr. Ministro:

Cuando el Superior Gobierno me hizo el honor de nombrarme juez de 1.ª instancia en lo civil, admití el cargo por hallarme entonces con alguna salud: mas habiendo esta quebrantádose notablemente con la fuerte y penosa tarea que he tenido en veintitres meses que desempeño el juzgado que sirvo, me siento ya absolutamente imposibilitado para poder continuar. En este caso me es un deber hacerle presente, renunciando al mismo tiempo, como renuncio, dicho cargo por no ser compatible con mi actual estado de dolencia que imperiosamente demanda su reparacion. En esta virtud ruego el Sr. Ministro de Gobierno, á quien me dirijo, quiera elevar al conocimiento del Exmo. Sr. Gobernador de la provincia esta renuncia, cuya admision fundadamente espero por la justicia que la motiva.

Tengo el honor de saludar al Sr. Ministro con toda distincion y respeto.

Bernardo Pereda.

—

DECRETO.

Buenos Aires, Abril 14 de 1832.

Pase á informe de la Exma. Càmara de Justicia con el correspondiente oficio.

Lopez.

—

INFORME.

Exmo. Sr.

El tribunal nada tiene que decir á V.E. en cumplimiento del decreto del 14 del corriente, desde que la renuncia del Dr. D. Bernardo Pereda del juzgado civil de 1.ª instancia es fundada en el poderoso motivo de grave enfermedad; sino manifestar que le será muy sensible el retiro de un buen juez que ha desempeñado con rectitud y honor la magistratura. Buenos Aires, Abril 25 de 1832.

Exmo. Sr.

Manuel Antonio de Castro.
Gregorio Tagle.
Miguel de Villegas.
Felipe Arana.

—

DECRETO.

Buenos Aires, Mayo 8 de 1832.

Redáctese el decreto acordado.

Rúbrica de S. E.

Maza.

—

Buenos-Ayres, Mayo 8 de 1832.

En virtud de la renuncia que el Dr. D. Bernardo Pereda ha hecho del cargo de juez de 1.ª instancia en lo civíl que egercía, por hallarse enfermo, y no serle posible continuar en su desempeño, el Gobierno ha acordado y decreta.

Art. 1.º Se admite la renuncia que hace el Dr. D. Bernardo Pereda del empleo de juez de 1.ª instancia en lo civíl.

2. Queda nombrado en su lugar el Dr. D. Roque Saenz Peña para subrogar al Dr. Pereda en el empleo de juez de 1.ª instancia en lo civìl, que resulta vacante por el articulo anterior.

3. Comuníquese, publíquese é insértese en el Registro Oficial.

ROSAS.

Manuel Vicente de Maza

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

Buenss-Ayres, Mayo 8 de 1832.

En vista de lo espuesto por el juez de 1.ª instancia Dr. D. Bernardo Pereda en nota de 6 de Abril próximo pasado, fundando la renuncia que hace del espresado cargo, el Gobierno ha tenido á bien espedir con esta fecha el decreto siguiente.

(El mismo decreto anterior.)

El infrascripto lo comunica al Dr. D. Bernardo Pereda á los fines consiguientes, manifestándole que el Gobierno está persuadido de la rectitud y honor con que el Sr. Pereda ha desempeñado el juzgado que ha estado á su cargo, y al mismo tiempo le saluda con su particular atencion.

MANUEL VICENTE DE MAZA.

Al Dr. D. Bernardo Pereda, juez de 1.ª instancia en lo civíl.

MINISTERIO DE HACIENDA.

Buenos-Ayres, Mayo 9 de 1832.

El Gobierno con esta fecha ha acordado, y decreta lo siguiente.

Art. 1. A todo documento que sirva de comprobante à cualquiera pago acordado por el Gobierno, antes de tomar la firma de S. E., el oficial mayor le pondrà la siguiente nota al traves de su contenido—*mandado pagar* y la rubricará.

2. En los decretos de pagos se espresará el número de documentos de que conste el crédito mandado pagar.

3. El tesorero no podrâ pagar sin los requisitos prevenidos en los artículos anteriores.

4. Hecho el pago en tesoreria, el tesorero le pondrà en la misma forma que espresa el artículo 1.º, la nota—*pagado*; y la rubricará.

5. El Ministro de hacienda queda encargado del cumplimiento de este decreto, que se publicará è insertará en el Registro oficial.

ROSAS.

JOSE MARIA ROJAS.

AVISO OFICIAL.

Con fecha 1.º de Mayo se le ha espedido la carta de ciudadano de la Republica Argentina à D. Gabriel Munilla.

POLICIA.

Multas impuestas por el Departamento de Policia, y que han sido introducidas en la tesoreria del ramo, hoy dia de la fecha.

Por el comisario de la 3.ª Seccion D. Ramon Amoroso.

A D. Juan Nuñez por tener suelto un perro bravo. 25

Por el de la 2.ª D. Angel Herrero.

A D. Juan Milar por rodar una pipa por las calles 4

Buenos-Ayres Mayo 9 de 1832.

Está conforme.
Victorica.

VARIEDADES.

LA CAMARILLA.

Fernando creyó cautivarse el afecto de sus vasallos, librando á su corte del yugo de la etiqueta y de la ceremonia: suprimiendo, por decirlo así, la magnificencia y la esclavitud de la antigua corte, cayó en la demasiada familiaridad, y se hizo vulgar sin popularizarse.

Fernando *tiene* dos cortes, pero tan distintas que ninguna relacion guardan entre ellas. Una vez por semana recibe los grandes de España, el cuerpo diplomatico y las altas dignidades del clero. Se reunen todos en circulo en un vasto salon, y el rey acompàñado de sus hermanos dâ una vuelta para entretenerse sucesivamente un rato con cada individuo." Vuestro nuevo carruage es magnifico. Vuestra señora cantó deliciosamente en el concierto de ayer. Como se hallan los perritos que os he enviado? "Tales son las frases que se digna *dirigir* à esos dichosos mortales, y despues de haber recibido sus homenages, se retira.

Su segunda corte se compone de favoritos, de lacayos, de agentes de la policia secreta, del ministro mas intimo y de algunos frailes mas intrigante que devotos. Alli, libres de todas las trabas de etiqueta se sientan, fuman, beben, rien, charlan; &. y el monarca baja al nivel de sus vasallos tanto por sus modales, como por la familiaridad de los que le rodean.

Esta corte se ha hecho celebre en el mundo con el nombre de *Camarilla.* Los ilustres miembros de ese areopago, jamas se reunen sin hallarse abundantemente provistos de denuncias, y de especies alarmantes. Uno viò al cochero de tal duque entrar à una casa que supone una sea logia masonica.— Otro oyó cantar á la mucama de cierta condesa el himno de Riego. Hay tambien quien apercibió en la oficina de un empleado un volùmen de J. J. Rousseau. Esto dà inmediatamente margen à una lista de proscripcion, y el duque, la condesa y el empleado son desterrados, con orden de dejar Madrid dentro de veinte y cuatro horas.

Desdeñando á veces la Camarilla las humildes tareas de politica, se lanza á las sublimes regiones de la diplomacia: entonces los gobiernos mas despotas son los que merecen los mayores encomios de estos sabios displomaticos,' y los liberales un total desprecio.

A pesar de su intimidad con estos nobles senadores, Fernando se desliza à veces como la anguilla de las manos del pescador; y se complace en darles algunos *chascos.* Una vez llegó pàlido y turbado, exclamando: *¡Estoy perdido!* esta noche me deben asesinar, y el asesino se halla entre vosotros!" A estas inesperadas palabras la asamblea queda extatica: un terror pânico se apodera de los ánimos, y el pavor hiela la sangre de los campeones de la legitimidad..... Entonces el augusto bufon suelta una carcajada de risas, confiesa su ardid, y ellos ensalzan, à quien mas el genio que le ha inventado.

El mas religioso deber de Fernando, y el que jamas deja de cumplir, aunque llueva y truene, es dar un paseo. A las cuatro de la tarde la comitiva real se pone en marcha, cruzando las calles de Madrid: cuatro compañias de guardias preceden el coche del monarca, otros diez le siguen, y un escuadron cierra esta procesion. Estos carruages, aunque ricamente dorados, son arrastrados de enormes mulas, cuyas orejas sobrepujan de algunas pulgadas al postillon que và en ellas. Todo este aparato ofrece un espetaculo tan singular y una caricatura tan ridicula, que no puede menos de promover la risa del estrangero.

En una palabra; ni los modales, ni las ideas de Fernando se hallan en armonia con la dignidad real. Prefiere las intrigas de los cortesanos á los negocios de estado. Raro conjunto de debilidad y tirania, de presuncion y timidez, de astucia é imprudencia, salvarà todos los limites á que se quiere reducirlo; y se reirá de todos los juramentos que haya pronunciado.

AVISOS NUEVOS.

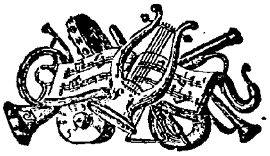

TEATRO.

FUNCION LIRICA

En la que Pablito Rosquellas recitarà una escena de Otelo, acompañado por el Sr. Caceres.

EL VIERNES, 11 DE MAYO,

PRIMERA PARTE.

Sinfonia de la ópera de Otelo.
Introduccion de la misma ópera.
Escena y grande aria con coros por el Sr. Rosquellas y el Sr Viera.
La favorita escena y aria del Tancredi, (Di tanti palpiti) por Pablito.
Aria del Engaño Feliz, por el Sr. Viera.
Cavatina y escena de la Rosa Blanca y la Rosa Roja, por Pablito, siguiendo el famoso dueto de dicha ópera, por el mismo y su padre.

SEGUNDA PARTE.

Sinfonía. El Pampero, compuesto por el Sr. Rosquellas.
Aria de la Cenerentola, por el Sr. Viera.
Gran concierto nuevo, compuesto y egecutado por el profesor Rosquellas.
La interesante escena de Otelo y Pesmo, declamado por Pablito y el Sr. Caceres, desempeñando la parte de Otelo, Pablito.

TECERA PARTE.

Coro de la Cenerentola, y aria por el Sr. Viera.
La Tirana (si la mar fuera de tinta,) cantada por primera vez por Pablito.
Dando fin con el favorito dueto bufo (Narciso,) por el Sr. Viera y el Sr. Rosquellas.

PRECIOS.

Palcos 10 pesos.
Aposentadurías y entradas segun costumbre.
☞ Los señores abonados por temporada serán preferidos hasta las doce del dia.

A las 7.

ARBOLES Y PASTO SECO EN VENTA.

En una quinta junto á la Boca del Riachuelo, hay de venta en el mejor estado para el trasplanto, y de varias edades, árboles ingertos de damascos, de duraznos priscos, romanos, real Jorge, Santa Elena, pavias, y de la virgen; manzanos y perales de varias calidades; naranjos dulces de semillas escojidas, ciruelos, paraisos, acacias, parras, cepas, almendros, sauces llorones y comunes; y tambien pasto seco superior por toneladas, mitad, ó cuarto de tonelada. Para enterarse de los precios y demas circunstancias puede ocurrirse á la calle de la Plata No. 120. m10 3p

---

AVISO AL PUBLICO.

EN las tardes de los dias que se expresarán se han de rematar á la puerta de la aduana de esta ciudad, en quien mas dé á dinero de contado, consecuente á superior disposicion las fincas y terrenos siguientes.

EL DIA 17 DEL CORRIENTE.

La casa perteneciente al Estado, situada en la calle de la Piedad bajo el No. 9 formando esquina á la de la Catedral con terreno de 14 varas de frente al Oeste con inclusion de las cargas, y nueve y tres cuartas de fondo al Este, avaluada en 19,925 ps. 5 rs.

EL 18.

La casa perteneciente al Estado situada en la calle de la Piedad bajo los números 78 y 80, con 16 y cuarta varas de frente al Norte, con inclusion de las cargas, y 14 de fondo al Sud, avaluada en 19,421 ps. 4 rs.

EL 19.

Un terreno de la misma propiedad, que antes correspondia al estinguido convento de la Merced, situado frente al mercado donde eran los corrales de Miserere, cuyo terreno despoblado está avaluado en 10,800 pesos. y es compuesto de tres cuadras cuadradas, con sus frentes Norte y Sud.

Las personas que se interesen podrán enterarse de las tasaciones que existen en la oficina, siendo prevencion que los remates se verificarán prévia la superior aprobacion. Buenos Aires Mayo 9 de 1832.

SARMIENTO.

AVISOS.

SE VENDE

UN terreno apropósito para estancia, de extension equivalente a cinco leguas cuadradas, en el Estado Oriental, situado en el partido de San Salvador; tiene excelentes pastos y aguadas permanentes sobre las costas del Rio Uruguay, Arroyo del Medio, Espinillo y otros rios caudalosos que lo circundan; montes de espinillo y diversas maderas, y puerto seguro y cómodo. Existen ademas alli mismo dos pequeños establecimientos de 1009 á 1500 cabezas de ganado vacuno, caballos y yeguas, ovejas, &c., que deben entrar en la venta y pueden servir de base á un gran establecimiento. Quien quisiere comprarlo, ocurra á la calle del Cerrito frente al No. 81 donde vive el dueño. m9 3p

---

SE VENDE,

UNA criada parda de 20 años de edad y muy apropósito para el servicio interior de una casa de familia; no ha conocido mas amo desde que nació que la familia del actual; su precio nueve onzas de oro, ó su equivalente, con la condicion que ha de ser libre á los cuatro años. Sale de la casa en que se halla porque la misma criada lo solicita. El que guste verla ocurra á la calle de la Florida No. 230. m8 3p

---

INTERESANTE.

SE vende ó se cambia por alguna otra especie, bien sea quinta, chacra, criado, tabaco de hoja etc., un almacen de corto principal, situado en la calle del Perú No. 213, y darán razon en la de la Universidad No. 208. m8 hso

---

SE VENDE,

Con la equidad posible una casa en terreno de 14 y media varas de frente, y 53 de fondo, haciendo esquina á las calles de la Reconquista, y Chile, tiene 17 piezas entre altas y bajas, y mas dos esquinas y dos lugar comunes, por lo cual con muy pequeño costo pueden dejarse separadas dos casas, y ambas bien cómodas. Quien se interese en esta compra ocurra á la calle de la Reconquista número 66. m8 6v

---

AVISO INTERESANTE.

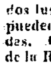

Se vende la casa, sita en la calle de la Catedral No. 74, y que pertenece al concurso de acreedores de D. José Julian Arriola. Las personas que se interesen en la compra, pueden ocurrir al escritorio de los sindicos, en la misma casa; en donde, impuestos de la tasacion, estado del edificio y condiciones de la venta, podrán hacer sus propuestas desde hoy 8 de Mayo hasta el dia 1.º del próximo Junio, en el cual será admitida y publicada la que, á juicio de los sindicos, fuese mas ventajosa á los intereses que administran. m8 a1

MUY BARATO.

SE vende un criado zapatero. Ocúrrase á la calle de Potosí No. 184. m8 6p

---

CENIZA PARA JAVON.

ULTIMAMENTE introducida de Europa, llamada en ingles (Pearl Ash) se vende una corta partida en casa de Thomas Gowland y Ca., calle de la Reconquista No. 63. m8

VERDADERO BARATILLO DE PAÑOS.

EN la calle de la Plata número 65 dé la plaza para afuera al concluir la cuadra á la derecha antes de llegar á la cochera, se encuentran los siguientes:

Paños entrefinos á 10 ps.
idem, unos colores aparentes para capas 18 ps.
idem, idem, para fraque y levitas de 22 á 30 ps.
idem, superfinos para id. de 32 á 40 ps.
Capas de paño fino de 150 á 190 ps.
Chaquetas, pantalones, chaquetones, capotes y toda clase de ropa hecha á precios sumamente moderados.

5 4, v.

SE VENDE,

UNA chacra en el partido de San Isidro que se compone de 1366 varas de frente con legua y media de fondo, y contiguo otro terreno de 1384 varas de frente y media legua de fondo. El edificio se compone de sala, aposento y dos cuartos de azotea y una cocina de teja.

Una casa esquina en el hueco de la basura frente á la obra de D. Pablo Gomez con ocho piezas, pozo, lugar y tres patios. Está edificada á todo costo en terreno de 10 varas de frente y 43 de fondo.

Otra casa que le sigue igual con la diferencia que solo tiene luz á una calle.

Otra dicha contigua igual á la que antecede.

Una barraca en la calle de Chile con su gran porton, un famoso corredor con 24 varas de largo y 6 de ancho, sala, aposento, cocina, lugar y pozo de balde.

Una casa en la calle de la Piedad No. 210, con 7 y media varas de frente y 20 y media de fondo, con cuatro piezas bajas y cuatro altos.

Otra casa en la calle de Belgrano No. 208 frente á la esquina de la Patria, con luz á dos calles, 17 y media varas de frente y 36 y media de fondo.

Otra casa átras de la Residencia en la calle de Balcarce, de las que edificó D. Tomas Fair la situada mas al Sud. Tiene sala y aposento á la calle, cocina, lugar, pozo de valde y patio hermoso.

El que quiera tratar por cualquiera de las fincas indicadas puede verse con Thomas Gowland y Ca. calle de la Reconquista No. 63. m8

AVISO.

EN una chacra de la jurisdiccion de Quilmes completamente aperada y provista de animales, se recibe con algun interés en los productos á la familia alemana que quiera trabajar en ella, y dé seguridad de su conducta é inteligencia. Darán razon en la calle de las Piedras No. 104. m 7

INTERESANTE A QUIEN NECESITE.

SE arrienda una casa con toda comodidad y un jardin, y todo cercado de pared de ladrillo, con muchas plantas de flores, árboles frutales, parras y bastante hortaliza, situada como á la mitad de la calle larga de Barracas; y tambien se vende un terreno en la misma calle, contiguo á dicha casa, de 50 varas de frente cercado de pared, igualmente que un costado de 150 varas, con alfalfar, y una casita cómoda de techo de paja, con dos hermosos pozos de balde; el otro costado es cercado de zanja y el todo del fondo es de 250 varas al camino nuevo de Barracas. Quien guste tratar sobre uno ú otro ocurrirá á la casa de J. J. Arriola y Ca., calle de la Florida No. 50. m1

AVISO AL PUBLICO.

HOY Jueves 10 del corriente á las 12 en punto de su mañana se han de rematar en la Colecturia general en quien mas dé á dinero de contado, dos cajones con 132 docenas de naypes que avaluados á 4 y medio pesos docena importan quinientos noventa y cuatro pesos, los cuales han sido declarados por comiso como exceso del manifiesto del bergantin hamburguez Lorenzo.

Las personas que se interesen podrán enterarse de la calidad en el almacen de comisos, y dirijirán sus propuestas firmadas y cerrados á dicha oficina hasta la hora del dia señalado que abiertas y publicadas quedará el remate por la mas ventajosa.

Buenos Aires Mayo 7 de 1832.

SARMIENTO.

AVISO.

POr disposicion de los SS. del tribunal de comercio se cita á junta de acreedores de D. Jose Lecler, fabricante de coches, para el dia 11 del presente que deberan concurrir en el salon de este tribunal á las 11 de la mañana; trayendo consigo los documentos que acrediten sus respectivos creditos, y de su órden se avisa al público. Buenos Aires Mayo 2 de 1822.

Castellote.

REMATES.

Por Jose Maria Giadaz y Ca.

Calle de la Reconquista No. 32.

Hoy Jueves 10 del corriente á las 11, se rematará á la mas alta postura un elegante surtido de efectos, cuyo pormenor consiste en lo siguiente.

Zarazas de varios gustos, paños finos y regulares, medias de lana y de algodon finas, gorras de id id, pañoleria de algodon de colores, id fulares de seda, bramantes, lienzeria de algodon, bretañas de hilo, peynetas de carey y de talco grandes y de rulos, hilo de ovillos y de sastre, perfumeria surtida, botones finos para chalecos, pañuelos de seda y de algodon de reboso, nanquines obscuros, gèneros de seda para chalecos, botones de cascabel, pañuelos de mano floreados, cueros de mono para cuellos de capa, sombreros de pelo finos y de paja, becerros, zapatos de hombre y de señora franceses, chinelas.

PARA ALMACENEROS.

Naypes, cigarros en cajones, yerba parnaguá almidon de trigo y de mandioca, tè imperial, azul obscuro y claro, papel blanco y de estraza, manteca en cuñetes, azucar en barricas, cigarros y otros efectos que se manifestaran á la hora de la venta.

Por Martinez y Dorr.

Calle de la Florida No. 49.

Hoy Jueves 10 del corriente se han de vender precisamente á quien mas diere una infinidad de efectos para tienda y almacen, cuyo pormenor es el siguiente.

Bretañas, zarazas finas y ordinarias, listodos finos, pañuelos de seda grandes de la India, id de yerbas, id para manos, id de cambray de algodon, guarniciones para vestidos, vivos para id, platillas, lienzillos, trues de hilo, un surtido de paños de regular calidad, uno id de guantes para hombre y señora, abanicos, sombreros de pelo negros y blancos, id de felpa, pieles para chalecos, cortes para id, brines arrasados, velos negros, id blancos, espumillas negras, tul floreado, blondas, alemanisco para manteles, cartones de tijeras, espuelas de platina, corbatines de terciopelo negro y otros muchos efectos que se manifestarán al tiempo de la venta.

PARA ALMACENEROS.

Yerba parnaguá, cuñetes de manteca de N. A. coñac en cajones, pitos de yeso, té hison, papel florete, id de estraza, id de lija, vino de Oporto, ginebra en frasqueras, pimenton, orégano en sacos, jabon negro de la Bajada, cajones de arenques, bacalao en barricas, tarros de betun, cuchillos para carniceros, relojes de sobremesa, sillas de N. A, ollas, sartenes, fuelles, palas y otra porcion de artículos que se manifestarán al tiempo de la venta.

Por Tomas Gowland y Ca.

En la barraca de los SS. Lezica y hermanos.

El Jueves 10 del corriente á las 11 en punto por cuenta de quien pertenezca se han de rematar por lo que den como 100 cueros vacunos adicionados al tiempo del embarque.

Por los mismos.

En la calle del 25 de Mayo casas nuevas de D. Guillermo Morys.

El dia 15 de Mayo se han de rematar en uno ó en dos lotes todas las casas que hacen frente á los números 59 hasta 67 calle del 25 de Mayo que comprende.—La casa donde está la imprenta con sus altos. La fabrica de coches con todo su edificio. La casa donde está la Sala Argentina y un famoso almacen en los bajos de la misma con dos bodegas ó sotanos. Cada lote tiene 5 balcones en los altos á la calle y el frente total es como 42 varas, el fondo es de 47 varas y cada casa tiene su sótano.

Los Sres. que quieran ver las casas y tratar por ellas en particular antes del dia del remate, se servirán ocurrir á casa de los rematadores calle de la Reconquista No. 63.

Por Lavalle y Macome.

Interesante á los almaceneros.

En la calle nueva de Santo Domingo.

Hoy Jueves 10 del corriente á las 11 en punto se rematarán precisamente á la mejor postura los siguientes artículos.—25 barriles bacalao, ginebra, tabaco de hoja, cohetes, almidon, pimenton dulce y picante etc.

Por los mismos.

DE MUEBLES.

En la casa quinta del Sr. Dignidad de Presbitero finado Dr. D. Santiago Figueredo, al concluir la calle larga de la Recoleta.

El Viernes 11 del corriente se rematará sin reserva alguna el hermoso surtido de muebles, vajilla, libreria &a. existente en dicha quinta.

Sofaes de caoba y de jacarandá, cómodas de id. id, piano, sillas asiento de cerda, id id de esterilla y de madera, escribanias, mesas de arrimo de caoba y jacarandá, chimeneas, un barómetro con caja, mesas de comedor, id de té, lavatorios, cajas, armarios, estantes, catres, tocadores, alacenas, reloxes de sobremesa, espejos dorados, mecheros, cuadros, alfombras de tripe, floreros turquis y de porcelana, fanales, esteras, servicios de mesa y de té de porcelana, id id loza azul, cucharas y tenedores de plata, cuchillos cabo de marfil, dos carros para tráfico, dulceras, licoreras, trastes de cocina, cristaleria lapidada y lisa, una calesa de cuatro ruedas &a. una id de dos ruedas id id, una cantidad de ropa, manteleria &a, una libreria completa compuesta de obras selectas, principalmente en idioma español.

Los pormenores se darán detalladamente en los inventarios que serán circulados al tiempo de la venta. El remate dará principio á las 11 en punto.

PEDRO DE ANGELIS,
editor responsable.

IMPRENTA DE LA INDEPENDENCIA.